

SESIÓN DE DIRECTORIO NO PRESENCIAL

Siendo las 08:00 horas, del día 20 de marzo de 2021 se celebra la ciudad de Paramonga la Sesión de Directorio no presencial de la empresa **AGRO INDUSTRIAL PARAMONGA S.A.A.**, a través de la plataforma virtual MICROSOFT TEAMS, contando con la participación de los siguientes directores de la sociedad:

ASISTENCIA

Asistieron a la presente sesión los señores directores

1. Edgardo Lorenzo Wong Lu Vega
2. Glenn Patrick Wong Toranzo
3. Diego Jorge Maldonado Cornejo
4. Eduardo César Navarro Otani

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA

Actúa como Presidente el señor Edgardo Lorenzo Wong Lu Vega, identificado con DNI N° 08258860 y, como Secretario, el señor Glenn Patrick Wong Toranzo, identificado con DNI N° 10612267.

QUÓRUM E INSTALACIÓN

Habiéndose cursado las convocatorias respectivas mediante esquelas con cargos de recepción a los señores directores, se verificó la presencia de cuatro (04) de los cinco (05) directores de la Sociedad, los que formaron el quórum necesario para sesionar en cumplimiento del artículo 168° de la Ley General de Sociedades vigente, por lo que se procedió a declarar instalado el directorio y abierta la sesión.

AGENDA

El señor Presidente manifestó a los señores directores la agenda a tratar en el presente directorio:

1. Convocatoria a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas no Presencial.
2. Aprobación del Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas no Presencial.

ORDEN DEL DÍA

1. Convocatoria a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas no Presencial.

El Presidente indicó que conforme a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 056-2020 y en las “Normas para las convocatorias y celebraciones de juntas generales de accionistas y asambleas de obligacionistas no presenciales a que se refiere el artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 056-2020”, ésta última aprobada por Resolución de Superintendente N° 050-2020-SMV/02, se debe convocar a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas no Presencial para el día 31 de marzo de 2021, a las 10:00 horas. Asimismo, recordó que los puntos de agenda a tratar es la siguiente:

- a) Aprobación de Estados Financieros y Memoria 2020.
- b) Elección de Directorio periodo 2021.
- c) Distribución o Aplicación de Dividendos.
- d) Aprobación de dietas del Directorio para el periodo 2021.
- e) Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2021.

ACUERDO:

Aprobar por unanimidad la convocatoria a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas no Presencial, en la fecha y hora propuesto por el Presidente del Directorio.

2. Aprobación del Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas no Presencial.

El Presidente indicó que a fin de cumplir con el requisito establecido en la Resolución de Superintendente N° 050-2020-SMV/02, el cual indica que para la celebración de la junta de accionistas no presencial, se requiere contar con un procedimiento establecido, para lo cual se procedió elaborar dicho documento, al mismo que se dio lectura para su debate y aprobación.

ACUERDO:

Aprobar por unanimidad el Documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas no Presencial.

Siendo las 09.00 horas y no habiendo más asuntos que deliberar, el señor Presidente levantó la sesión, luego de leída y aprobada la presente acta, la cual es suscrita por el Presidente del Directorio.

CONSTANCIA

Yo, Edgardo Lorenzo Wong Lu Vega, de nacionalidad peruana, identificado con D.N.I. N° 08258860, con domicilio laboral en Av. Ferrocarril N° 212, distrito de Paramonga, provincia de Barranca, departamento de Lima, en calidad de Presidente de Directorio de la empresa **AGRO INDUSTRIAL PARAMONGA S.A.A.**, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento de Registro de Sociedad, deja constancia de que la sesión no presencial de fecha 20 de marzo de 2021, fue convocada en la forma prevista en la Ley y el Estatuto. Asimismo, deja constancia que en la fecha que se realizó la sesión, el medio utilizado para ello, la lista de los directores participantes, los acuerdos inscribibles adoptados y los votos emitidos son los que aparecen en el acta.

20 de marzo de 2021

EDGARDO LORENZO WONG LU VEGA
DNI N° 08258860
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO